

CONVOCATORIA ABIERTA No. 010 DE 2019



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Consejería para la Estabilización y la Consolidación

“ Contratar el servicio de agencia de viajes, para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el Patrimonio Autónomo FCP.”

#	PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO	RESULTADO
1	UT NOVATOURS - VISION TOURS 12 DE 2019	De acuerdo con las condiciones establecidas en el Analisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 010 de 2019, el proponente Tecnicamente es RECHAZADO	El proponente incurre en la siguiente causal de rechazo: Numeral 6 del numeral 6 del Capitulo VI del Analisis Preliminar, el cual establece que: "No presentar la propuesta económica"	De acuerdo con las condiciones establecidas en el Analisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 010 de 2019, el proponente Tecnicamente es RECHAZADO	RECHAZADO
2	COLAEREO S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	FESTIVAL TOURS S.A.S.	De acuerdo con las condiciones establecidas en el Analisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 010 de 2019, el proponente Tecnicamente es RECHAZADO	El proponente incurre en la siguiente causal de rechazo: Numeral 6 del numeral 6 del Capitulo VI del Analisis Preliminar, el cual establece que: "No presentar la propuesta económica"	De acuerdo con las condiciones establecidas en el Analisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 010 de 2019, el proponente Tecnicamente es RECHAZADO	RECHAZADO
4	SUBATOURS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

CONVOCATORIA ABIERTA No. 010 de 2019



El futuro es de todos

Fondo Colombia en Paz

Compromiso con la Inclusión Social y la Convocatoria

"Contratar el servicio de agencia de viajes, para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el Patrimonio Autónomo FCP..."

PROPONENTE No. 1 - UT NOVAOURS - VISION TOURS 12 DE 2019		NOVAOURS LTDA			VISION TOURS S.A.S.			CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO		CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
A) CARTA PRESENTACION PROPUESTA								De acuerdo con las condiciones establecidas en el Analisis Preliminar de la Convocatoria Pública No 010 de 2019, el proponente Técnicamente es RECHAZADO
B) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, si es la condición del proponente o cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia								
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora y Numero de Poliza							
	Certificación de pago de prima							
	Fecha de Expedición:							
	Amparos de la Garantía							
	Valor asegurado:							
	Vigencia							
D) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	Asegurado/Beneficiario							
	Tomador/Afianzado							
E) FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO	Persona Natural Colombiana							
	Persona Natural Extranjera							
	Persona Jurídica							
F) CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	Certificación del cumplimiento, como minimo seis (6) meses anteriores, de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.							
	Persona Natural o Jurídica Nacional NO tenga personal a cargo - Indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.							
	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera Sin Domicilio y/o Sucursal en Colombia - Manifiestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.							
G) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal							
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.							
	Facultades del representante legal							
	Domicilio							
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.							
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como minimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.							
	Limitaciones del representante legal (Autorización)							
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.							
	PERSONA JURIDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL ABIERTA EN COLOMBIA - Capacidad Legal de la Sucursal y su mandatario.							
	PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA - deberán aportar los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, legalizados antes de la fecha de cierre.							
H) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN								
I) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN -LEY 1581 DE 2012								
J) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT								
K) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.								
L) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.								
M) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.								
N) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNIC								

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ
ABOGADO - COORDINACIÓN JURIDICA
CONSORCIO FCP2018

CONVOCATORIA ABIERTA No. 010 DE 2019



El futuro es de todos

Fondo Colombia en Paz
Compromiso para la Gobernancia y la Convocatoria

" Contratar el servicio de agencia de viajes, para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el Patrimonio Autónomo FCP."

PROPONENTE No. 2		COLAEREO S.A.S.		
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE/NO CUMPLE
A) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	4 a 5	La Carta de Presentacion de la propuesta no señala el numero de folios de la propuesta	NO CUMPLE
B) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, si es la condición del proponente o cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia	N/A			
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora y Numero de Poliza	CUMPLE		
	Certificación de pago de prima	NO CUMPLE	7 a 14 No aporta certificado de pago de la prima, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.1.3. del Analisis Preliminar de la Convocatoria Abierta No. 010 de 2019.	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Assegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE			
D) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A			
E) FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO	Persona Natural Colombiana	CUMPLE	23	
	Persona Natural Extranjera			
	Persona Juridica			
F) CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	Certificación del cumplimiento, como minimo seis (6) meses anteriores, de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	NO CUMPLE	27 El Anexo No. 4 - PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, no cumple lo solicitado en el Numeral 3.1.6 del Analisis Preliminar de la Convocatoria Abierta No. 010 de 2019, debe ser suscrito por el Revisor Fiscal inscrito en el Certificado de Existencia y Representacion Legal	
	Persona Natural o Jurídica Nacional NO tenga personal a cargo - Indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.	N/A		
	Persona Natural y/o Jurídica Extranjera Sin Domicilio y/o Sucursal en Colombia - Manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.	N/A		
G) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal	NO CUMPLE	15 a 20 El certificado de existencia y representación legal no cumple lo solicitado en el Subnumeral 1 del Numeral 3.1.7 del Analisis Preliminar de la Convocatoria Abierta No. 010 de 2019 - Fecha de Expedicion	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	15 a 20	
	Facultades del representante legal	NO CUMPLE	15 a 20 El numeral 9 de las facultades del representante Legal del Certificado de Existencia y Representacion, indica: " (...) 9 - Obtener autorización de la Asamblea de Accionistas para la celebracion de todo acto o contrato cuya cuantia sea o exceda la suma de dinero que equivalga a ciento cincuenta (150) salarios minimos legales mensuales vigentes. (...) "	
	Domicilio	CUMPLE	15 a 20	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	15 a 20	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	15 a 20	
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	NO CUMPLE	15 a 20 El numeral 9 de las facultades del representante Legal del Certificado de Existencia y Representacion, indica: " (...) 9 - Obtener autorización de la Asamblea de Accionistas para la celebracion de todo acto o contrato cuya cuantia sea o exceda la suma de dinero que equivalga a ciento cincuenta (150) salarios minimos legales mensuales vigentes. (...) "	
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	15 a 20	
PERSONA JURIDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL ABIERTA EN COLOMBIA - Capacidad Legal de la Sucursal y su mandatario.	N/A	N/A		
PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	N/A	N/A		
H) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	28		
I) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN -LEY 1581 DE 2012	CUMPLE	36		
J) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	VERIFICADO POR EL PA-FCP		
K) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Verificado por el PA-FCP		
L) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	Verificado por el PA-FCP		
M) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	Verificado por el PA-FCP		
O) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	Verificado por el PA-FCP		

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ
ABOGADO - COORDINACIÓN JURÍDICA
CONSORCIO FCP2018



"Contratar el servicio de agencia de viajes, para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el Patrimonio Autónomo FCP."

PROPONENTE No. 3		FESTIVAL TOURS S.A.S.		
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE
A) CARTA PRESENTACION PROPUESTA				
B) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL , si es la condición del proponente o cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia				
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora y Numero de Poliza			
	Certificación de pago de prima			
	Fecha de Expedición:			
	Amparos de la Garantía			
	Valor asegurado:			
	Vigencia			
	Tomador/Afianzado			
D) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	Poder Especial: apoderado domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.			
E) FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO	Persona Natural Colombiana			
	Persona Natural Extranjera			
	Persona Juridica			
F) CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	Certificación del cumplimiento, como minimo seis (6) meses anteriores, de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.			
	Persona Natural o Juridica Nacional NO tenga personal a cargo - Indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.			
	Persona Natural y/o Juridica Extranjera Sin Domicilio y/o Sucursal en Colombia - Manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.			
G) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal			
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.			
	Facultades del representante legal			
	Domicilio			
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.			
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como minimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.			
	Limitaciones del representante legal (Autorización)			
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.			
H) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
I) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN –LEY 1581 DE 2012				
J) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT				
K) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.				
L) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.				
M) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.				
N) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Analisis Preliminar de la Convocatoria Publica No 010 de 2019, el proponente Tecnicamente es RECHAZADO

CONVOCATORIA ABIERTA No. 010 DE 2019



El futuro es de todos

Fondo Colombia en Paz
Compromiso para la Estabilidad y la Consolidación

"Contratar el servicio de agencia de viajes, para el suministro de tickets aéreos con cobertura nacional e internacional para el Patrimonio Autónomo FCP."

PROPONENTE No. 4		SUBATOURS S.A.S.			
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO		CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE
A) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		NO CUMPLE	2 a 4	La Carta de Presentación de la propuesta no señala el numero de folios de la propuesta	NO CUMPLE
B) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, si es la condición del proponente o cualquier forma de asociación legalmente aceptada en Colombia		N/A			
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora y Numero de Poliza	CUMPLE	85 a 86		
	Certificación de pago de prima	NO CUMPLE	85 a 86	No aporta certificado de pago de la prima, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.1.3. del Analisis Preliminar de la Convocatoria Abierta No. 010 de 2019.	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	85 a 86		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	85 a 86		
	Valor asegurado:	CUMPLE	85 a 86		
	Vigencia	CUMPLE	85 a 86		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	85 a 86		
Tomador/Afianzado	CUMPLE	85 a 86			
D) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	Poder Especial: apoderado domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.	N/A			
E) FOTOCOPIA DOCUMENTO IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO	Persona Natural Colombiana	CUMPLE	83		
	Persona Natural Extranjera				
	Persona Juridica				
F) CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	Certificación del cumplimiento, como minimo seis (6) meses anteriores, de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	CUMPLE	5		
	Persona Natural o Juridica Nacional NO tenga personal a cargo - Indicar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento.				
	Persona Natural y/o Juridica Extranjera Sin Domicilio y/o Sucursal en Colombia - Manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales.				
G) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICACION DE MATRICULA MERCANTIL.	Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	108 a 117		
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	108 a 117		
	Facultades del representante legal	CUMPLE	108 a 117		
	Domicilio	CUMPLE	108 a 117		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	CUMPLE	108 a 117		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	108 a 117		
	Limitaciones del representante legal (Autorización)	CUMPLE	108 a 117		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	108 a 117		
PERSONA JURIDICA EXTRANJERA CON SUCURSAL ABIERTA EN COLOMBIA - Capacidad Legal de la Sucursal y su mandato.		N/A			
	PERSONA JURIDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL ABIERTA EN COLOMBIA - Capacidad Legal de la Sucursal y su mandato.	N/A			
H) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	6		
I) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN –LEY 1581 DE 2012		CUMPLE	18		
J) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		NO CUMPLE	20	No aporta Anexo No. 010 - SARLAFT de conformidad con lo solicitado en el Numeral 3.1.9 del Analisis Preliminar de la Convocatoria Publica No. 010 de 2019	
K) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduria General de la Nación.		CUMPLE	Verificado por el PA-FCP		
L) ANTECEDENTES FISCALES Contraloria General de la Republica.		CUMPLE	Verificado por el PA-FCP		
M) ANTECEDENTES JUDICIALES Policia Nacional.		CUMPLE	Verificado por el PA-FCP		
N) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	Verificado por el PA-FCP		

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO ALVAREZ GONZALEZ
ABOGADO - COORDINACIÓN JURÍDICA
CONSORCIO FCP2018

PROPONENTE No. 1 UT NOVATOURS-VISION TOURS 12 de 2019								
Representación legal		NOVATOURS LTDA	John Harry Duarte Rueda-Representante Legal	NT: 800.003.442-8				
		VISION TOURS SAS	Javier Enrique Diaz Hernández-Representante Legal	NT: 800.019.837-5				
Item	Nombre Item	Anexo	CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO		Descripción solicitada	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES	
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	3.3.1 Experiencia Especifica del Proponente		OBJETO: El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe corresponder a "suministro de tickets aéreos nacionales e internacionales"				El proponente incurre en la siguiente causal de rechazo: Numeral 6 del numeral 6 del Capítulo VI del Análisis Preliminar, el cual establece que: "No presentar la propuesta económica"	
			2 VALOR: La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia debe corresponder al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV, de conformidad con la siguiente tabla.					
			a. Nombre del contratante.					
			b. Nombre del contratista.					
			c. Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, la certificación deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos.					
			d. Objeto del contrato.					
			e. Actividades realizadas.					
			f. Valor total del contrato o el correspondiente a la consultoría que se pretende acreditar					
			f. Valor total del contrato o el correspondiente a la consultoría que se pretende acreditar (En SMLMV)					
			g. Lugar de ejecución.					
			h. Fecha de inicio del contrato.					
			i. Fecha de terminación del contrato.					
			Certificación laboral expedida por:					
		3.3.4 Certificado de afiliación a la Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo –ANATO.	NOTA 1: En caso de Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), cada uno de los integrantes debe presentar la respectiva certificación.	El proponente deberá acreditar, a través de una certificación, su afiliación a la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO, entidad que agencía a las agencias de viajes y turismo en Colombia, con fecha de expedición máxima a un (1) mes antes del cierre del proceso de selección.				
		3.3.5 Licencia de funcionamiento vigente de la asociación internacional de transporte aéreo - IATA.		El proponente deberá acreditar, a través de una certificación, su licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA, la cual debe mantenerse vigente durante el plazo de ejecución del contrato.				
	3.3.6 Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo		El Proponente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo expedido por las cámaras de comercio de conformidad con los artículos 164 y 166 del Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012. NOTA 1: El certificado debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato, situación que será verificada por el superior del contrato					
	3.3.7 Certificación emitida por un GDS		El proponente debe contar con el menos un GDS (Global Distribution System) que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tickets Aéreos.					
	3.3.8 Equipo de Trabajo		Profesión (Eduación Nacional en turismo, mercadeo, comunicación social o afines)					
	El proponente deberá contar como mínimo con el siguiente equipo humano, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades a contratar, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos: El oferente deberá adjuntar con su propuesta las hojas de vida, las certificaciones de experiencia del personal relacionado y acreditar la formación, documentos donde se pueda constatar las funciones mínimas, perfil profesional y experiencia. Si durante la ejecución del contrato hay del presente proceso de selección, surge la necesidad de cambiar algún integrante del equipo de trabajo, este deberá ser presentado a la supervisión del contrato garantizando las mismas condiciones del personal ofrecido o superiores.	Ejecutivo de cuenta	Experiencia ((1) año de experiencia en el área comercial, o equivalente a dos (2) años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turístico)					
		Asesor de viajes	Profesión (Deberá ser técnico, tecnólogo o profesional titulado por una institución acreditada ante el Ministerio de Educación Nacional en turismo o afines) Experiencia (un año de experiencia en manejo de rutas, tarifas y reservas aéreas, o equivalente a dos años de experiencia como asesor comercial en productos turísticos.					
	Representación legal	NOVATOURS LTDA	John Harry Duarte Rueda-Representante Legal					
		VISION TOURS SAS	Javier Enrique Diaz Hernández-Representante Legal					



PROPONENTE No. 2 COLAEREO SAS NIT: 830139554-8									
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO									
Item	Nombre ítem	Anexo	Descripción solicitada				FOLIOS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA	3.3.1. Experiencia Específica del Proponente		OBJETO: El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe corresponder a: "suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales"					NO CUMPLE	La única certificación alegada no acredita el "suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales", los demás contratos mencionados no refieren certificación laboral dentro de la propuesta.
	El proponente deberá certificar su experiencia específica, acreditando la ejecución de MÁXIMO CINCO (5) CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:		2 VALOR: La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia debe corresponder al 100% del presupuesto oficial expresado en S/MLV, de conformidad con la siguiente tabla:				5078 S/MLV		
		a. Nombre del contratante.	MVS TRAVEL Y CIA SAS	NORMA CONSTANZA HEREDIA	MINERA ROBLE SAS	IGLESIA PENTECOSTAL			
		b. Nombre del contratista.	COLAEREO SAS	COLAEREO SAS	COLAEREO SAS	COLAEREO SAS			
		c. Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, la certificación deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	N/A	N/A	N/A	N/A			
		d. Objeto del contrato.	Emisión de tiquetes aéreos	No anexa certificación	No anexa certificación	No anexa certificación			
		e. Actividades realizadas.	No especifica	No especifica	No especifica	No especifica			
		f. Valor total del contrato o el correspondiente a la consultoría que se pretende acreditar	\$ 2.097.616.318	\$437.718.007	\$974.447.646	\$457.547.590			
		f. Valor total del contrato o el correspondiente a la consultoría que se pretende acreditar (En S/MLV)	2685	560	1247	586			
		g. Lugar de ejecución.	No especifica						
h. Fecha de inicio del contrato.	1/01/2018	01/01/2018	01/01/2018	01/01/2018					
i. Fecha de terminación del contrato.	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	12/12/2018					
Certificación laboral expedida por:		María Victoria Saiz -Gerente							
3.3.2 Del soporte documental para la acreditación de la Experiencia. Para la acreditación de la experiencia específica requerida y las condiciones mínimas señaladas en el numeral 3.3.1., el proponente deberá presentar certificaciones de ejecución del contrato expedidas por el competente, o copia del contrato acompañado de su respectivo acta de liquidación o documento equivalente, documentado en la que deberá constar como mínimo la siguiente información:	Anexo 08								
3.3.3 Certificado de afiliación a la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO:	NOTA 1: En caso de Proponente Pural (Unión Temporal o Consorcio), cada uno de los integrantes debe presentar la respectiva certificación.	El proponente deberá acreditar, a través de una certificación, su afiliación a la Asociación Colombiana de Agencia de Viajes y Turismo –ANATO, entidad que agrupa a las agencias de viajes y turismo en Colombia, con fecha de expedición máxima a un (1) mes antes del cierre del proceso de selección.	07/05/2019	Codigo IATA 76 50380 3			NO CUMPLE	No anexa certificación	
3.3.5 Licencia de funcionamiento vigente de la asociación internacional de transporte aéreo - IATA.		El proponente deberá acreditar, a través de una certificación, su licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA, la cual debe mantenerse vigente durante el plazo de ejecución del contrato.	COLAEREO SAS	International Air Transport Association- Firma Alexander Popovich-Enrique Gorondo Sivert	Vigente por 2019	Codigo IATA 76 50380 3	22	SI CUMPLE	
3.3.6 Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo		El Proponente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo expedido por las cámaras de comercio de conformidad con los artículos 164 y 166 del Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012. NOTA 1: El certificado debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato, situación que será verificada por el superior del contrato	COLAEREO SAS	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	Expedida: 02/05/2019 Vencimiento: 31/03/2020		21	SI CUMPLE	
3.3.7 Certificación emitida por un GDS		El proponente debe contar con el menos un GDS (Global Distribution System) que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.	COLAEREO SAS	AMADEUS Soluciones tecnológicas y emisión de boletos electrónicos en las oficinas ubicadas en Bogotá Expedida: 02/05/2019 Firma Ricardo A. Castaño M- Key Account Manager	Sabre Travel Port		23	SI CUMPLE	Anexa certificación AMADEUS únicamente
3.3.8 Equipo de Trabajo	El proponente deberá contar como mínimo con el siguiente recurso humano, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades a contratar, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos: El oferente deberá adjuntar con su propuesta las hojas de vida, las certificaciones de experiencia del personal relacionado y acreditar la formación, documentos donde se pueda constatar las funciones mínimas, perfil profesional y experiencia. Si durante la ejecución del contrato fruto del presente proceso de selección, surge la necesidad de cambiar algún integrante del equipo de trabajo, este deberá ser presentado a la supervisión del contrato garantizando las mismas condiciones del personal ofrecido o superiores.	Ejecutivo de cuenta	Profesión (Educación Nacional en turismo, mercadeo, comunicación social o afines)	Erika Maritza Galeano Rendón	Tecnóloga en Administración de Empresas Turísticas		163 - 169	NO CUMPLE	No anexa certificación de estudios de Ejecutivo de cuenta
		Asesor de viajes	Experiencia (1) año de experiencia en el área comercial, o equivalente a dos (2) años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turístico)	COLAEREO SAS Cargo: Asesora Counter Tiempo: 02-03-2015 a la fecha. Expedido por Daniel Leonardo López (4 años y 2 meses)	AVIANCA Cargo: Asesora de viajes/viajes éxito) Tiempo: 02-03-2008 a 25-02-2015. No anexa certificación.		170 - 177	NO CUMPLE	No anexa certificación de estudios de Asesor de Viajes
			Profesión (Deberá ser técnico, tecnólogo o profesional titulado por una institución acreditada ante el Ministerio de Educación Nacional en turismo o afines)	Elver Oquendo Laverde	Comunicador social				
			Experiencia (un año de experiencia en manejo de rutas, tarifas y reservas aéreas, o equivalente a dos años de experiencia como asesor comercial en productos turísticos.	COLAEREO SAS Cargo: Ejecutivo de cuenta Tiempo: 02-02-2014 a la fecha. Expedido por Daniel Leonardo López (3 años y 3 meses)	AVIANCA Cargo: Asesora de viajes/viajes éxito) Tiempo: 07-07-2006 a 16-02-2015. No anexa certificación				
Representación legal	COLAEREO	Daniel Leonardo López Espejo -Representante Legal	NIT: 830139554-8						

ORIGINAL FIRMADO

Elabora

PAULA ANDREA GARCÍA BARRERO

Coordinación Técnica

Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



PROPONENTE No. 3 FESTIVAL TOURS SAS						
NT. 800.041.433-3						
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO						
Item	Nombre ítem	Anexo	Descripción solicitada	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES	
	3.3.1. Experiencia Específica del Proponente El proponente deberá certificar su experiencia específica, acreditando la ejecución de MÁXIMO CINCO (5) CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:		OBJETO: El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe corresponder a: "suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales" 2 VALOR: La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia debe corresponder al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV, de conformidad con la siguiente tabla:		El proponente incurre en la siguiente causal de rechazo: Numeral 6 del numeral 6 del Capítulo VI del Análisis Preliminar, el cual establece que: "No presentar la propuesta económica"	
	3.3.2 Del soporte documental para la acreditación de la Experiencia:	(Formato No. 3) Para la acreditación de la experiencia específica requerida y las condiciones mínimas señaladas en el numeral 3.3.1., el proponente deberá presentar certificaciones de ejecución del contrato expedidas por el competente, o copia del contrato acompañado de su respectiva acta de liquidación o documento equivalente, documentación en la que deberá constar como mínimo la siguiente información:	a. Nombre del contratante. b. Nombre del contratista. c. Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, la certificación deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. d. Objeto del contrato. e. Actividades realizadas. f. Valor total del contrato o el correspondiente a la consultoría que se pretende acreditar g. Lugar de ejecución. h. Fecha de inicio del contrato. i. Fecha de terminación del contrato.			
	Certificación laboral expedida por:					
	3.3.4 Certificado de afiliación a la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO:	NOTA 1: En caso de Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), cada uno de los integrantes debe presentar la respectiva certificación.	El proponente deberá acreditar, a través de una certificación, su afiliación a la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO, entidad que agremia a las agencias de viajes y turismo en Colombia, con fecha de expedición máxima a un (1) mes antes del cierre del proceso de selección.			
	3.3.5 Licencia de funcionamiento vigente de la asociación internacional de transporte aéreo - IATA.		El proponente deberá acreditar, a través de una certificación, su licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA, la cual debe mantenerse vigente durante el plazo de ejecución del contrato.			
	3.3.6 Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo		El Proponente deberá presentar el correspondiente certificado de inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo expedido por las cámaras de comercio de conformidad con los artículos 164 y 166 del Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012.			
	3.3.7 Certificación emitida por un GDS		El proponente debe contar con al menos un GDS (Global Distribution System) que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.			
	3.3.8 Equipo de Trabajo El proponente deberá contar como mínimo con el siguiente recurso humano, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades a contratar, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos: El oferente deberá adjuntar con su propuesta las hojas de vida, las certificaciones de experiencia del personal relacionado y acreditar la formación, documentos donde se pueda constatar las funciones mínimas, perfil profesional y experiencia. Si durante la ejecución del contrato fruto del presente proceso de selección, surge la necesidad de cambiar algún integrante del equipo de trabajo, este deberá ser presentado a la supervisión del contrato garantizando las mismas condiciones del personal ofrecido o superiores.	Ejecutivo de cuenta Asesor de viajes	Profesión (Educación Nacional en turismo, mercadeo, comunicación social o afines) Experiencia ((1) año de experiencia en el área comercial, o equivalente a dos (2) años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turístico) Profesión (Deberá ser técnico, tecnólogo o profesional titulado por una institución acreditada ante el Ministerio de Educación Nacional en turismo o afines) Experiencia (un año de experiencia en manejo de rutas, tarifas y reservas aéreas, o equivalente a dos años de experiencia como asesor comercial en productos turísticos.			
	Representación legal	FESTIVAL TOURS SAS	Adolfo Marín Bermeo			

3.3 CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE No. 4 SUBATOURS													
NIT: 800.75003-6													
CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO													
Item	Nombre Item	Anexo	Descripción solicitada				FOLIOS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES				
3.3.1. Experiencia Específica del Proponente	El proponente deberá cumplir con la experiencia específica, acreditando la ejecución de MÁXIMO CINCO (5) CONTRATOS EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:	Anexo 08	OBJETO: El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe corresponder a: "suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales"				41443 SMLMV	22 - 47	SI CUMPLE	El objeto del contrato razonado no acredita el "suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales"			
			2 VALOR: La suma total del valor de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia debe corresponder al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV, de conformidad con la siguiente tabla:										
			a. Nombre del contratante.	CENTRO MEMORIA HISTÓTICA	EJERCITO NACIONAL-Dirección de Familia y Bienestar	ANLA					CÁMARA DE REPRESENTANTES	BASE NAVAL ARC Bogotá	
			b. Nombre del contratista.	SUBATOURS	SUBATOURS	SUBATOURS					SUBATOURS	SUBATOURS	
			c. Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, la certificación deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos.	N/A	N/A	N/A					N/A	N/A	
			d. Objeto del contrato.	Orden de compra No 6780, con objeto: Contrato el suministro de tiquetes aéreos de pasajeros en rutas nacionales e internacionales y demás servicios conexos, para el desplazamiento de los servidores públicos y contratistas del CNHM.		Suministro de pasajes aéreos					Orden de compra 6717 de 2016 y No Interno 006 de 2016 con objeto Suministro de tiquetes para el transporte aéreo en vuelos nacionales e internacionales.	Contrato LP 002 de 16 de Abril de 2015 con objeto: Contratar el suministro de pasajes aéreos a destinos nacionales e internacionales para los honorables representantes y	Contrato No. 276 de 2015 con objeto: Contratar la prestación de servicio de transporte de personal(aéreo, terrestre y fluvial) y alimentación (foto: www.ana.gov.co)
			e. Actividades realizadas.	No especifica	No especifica	No especifica					No especifica	No especifica	
			f. Valor total del contrato o el correspondiente a la consultoría que se pretende acreditar	\$ 652.859.731	\$600.000.000	\$2.242.051.413					\$20.778.690.832	\$4.258.047.953	
			f. Valor total del contrato o el correspondiente a la consultoría que se pretende acreditar (En SMLMV)	947	931	3252					30138	6176	
			g. Lugar de ejecución.	Bogotá	Bogotá	Bogotá					Bogotá	Bogotá	
h. Fecha de inicio del contrato.	18/02/2016	06/05/2015	02/16/2016	04/22/2015	06/18/2015								
i. Fecha de terminación del contrato.	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	11/12/2016	30/07/2016								
3.3.2 Del soporte documental para la acreditación de la Experiencia: Para la acreditación de la experiencia específica requerida y las condiciones mínimas señaladas en el numeral 3.3.1, el proponente deberá presentar certificaciones de ejecución del contrato expedidas por el competente, o copia del contrato acompañado de su respectiva acta de liquidación o documento equivalente, documentación en la que deberá constar como mínimo la siguiente información:	Certificación laboral expedida por:		Cesar Augusto Rincón Vientes-Director Administrativo y Financiero.Foto 25	Capitán Andres Felipe Fula Amaya-Oficial de Presupuesto AREA DE Bienestar y Disciplina. Foto 31	Sandra Catalina Ayala Montoya- Coordinadora del Grupo de Contratos. Foto 22	Rodolfo Adolfo Cetina- Jefe de División Servicios. Foto 32	Capitán de Navío Carlos Efraim Cuesta Méndez-Comandante Base Naval ARC Bogotá. Foto 33						
3.3.4 Certificado de afiliación a la Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo -AMATO.	NOTA 1: En caso de Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), cada uno de los integrantes debe presentar la respectiva certificación.	El proponente deberá acreditar, a través de una certificación, su afiliación a la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo -AMATO, entidad que agrupa a las agencias de viajes y turismo en Colombia, con fecha de expedición máxima a un (1) mes antes del cierre del proceso de selección.	SUBATOURS-Aliado desde el 01 de Septiembre 2019	Certificación AMATO- Suscrita por Oscar Andrés Ralvo Muñoz-Director Ejecutivo	Expedida: 03/05/2019 Vigencia: treinta (30) días hábiles	Código IATA 76 74117 3	125	SI CUMPLE					
3.3.5 Licencia de funcionamiento vigente de la asociación internacional de transporte aéreo - IATA.	El proponente deberá acreditar, a través de una certificación, su licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), la cual debe mantenerse vigente durante el tiempo de ejecución del contrato.	El proponente deberá presentar al correspondiente certificado de inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo expedido por las cámaras de comercio de conformidad con los artículos 164 y 165 del Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012.	SUBATOURS	International Air Transport Association- Firma Alexander Popovich-Enrique Gironedo Sivert	Vigente por 2019	Código IATA 76 74117 3	93	SI CUMPLE					
3.3.6 Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo	El proponente deberá presentar al correspondiente certificado de inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo expedido por las cámaras de comercio de conformidad con los artículos 164 y 165 del Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012.	NOTA 1: El certificado debe estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato, situación que será verificada por el asesor del contrato.	SUBATOURS	Cámara de Comercio de Bogotá	Expedida: 02/04/2019 Vencimiento: 31/03/2020		82	SI CUMPLE					
3.3.7 Certificación emitida por un ODS	El proponente debe contar con al menos un GDS (Global Distribution System) que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.	El proponente debe contar con al menos un GDS (Global Distribution System) que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos.	SUBATOURS	AMADEUS Soluciones tecnológicas y emisión de boletos electrónicos en las oficinas ubicadas en Bogotá Expedida: 02/05/2019 Firma: Juan Francisco Muñoz Restrepo Country Manager	KU Soportes Tecnológicos y servicios en el área de reservas aéreas y demás servicios turísticos Expedida: 12/12/2018 Firma: Camilo Casas Jiménez- Jefe de Control Ingresos.		87	SI CUMPLE					
3.3.8 Equipo de Trabajo	El proponente deberá contar como mínimo con el siguiente recurso humano, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades a contratar, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos: El oferente deberá adjuntar con su propuesta las hojas de vida, las certificaciones de experiencia del personal relacionado y acreditar la formación, documentos donde se pueda constatar las funciones mínimas, perfil profesional y experiencia. Si durante la ejecución del contrato fruto del presente proceso de selección, surge la necesidad de cambiar algún integrante del equipo de trabajo, este deberá ser presentado a la supervisión del contrato garantizando las mismas condiciones del personal ofrecido a supervisar.	Ejecutivo de cuenta Experiencia (1) año de experiencia en el área comercial, o equivalente a dos (2) años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turístico. Profesión Deberá ser técnico, tecnólogo o profesional titulado por una institución acreditada ante el Ministerio de Educación Nacional en turismo o afines.	SUBATOURS Cargo: Asesora Counter Tiempo: 01-12-2009 a la fecha. Expedido por Gustavo Delgado Garavito (11 años 8 meses de experiencia)	COLOMBIAN TOURIST Cargo: Asesor Comercial Tiempo: 01/11/2004. Expedido por Gustavo Delgado Garavito.			50 - 58	NO CUMPLE	No anexa certificación de estudios relacionados				
	Asesor de viajes Experiencia (un año de experiencia en manejo de rutas, tarifas y reservas aéreas, o equivalente a dos años de experiencia como asesor comercial en productos turísticos.	SUBATOURS Cargo: Asesora Counter Tiempo: 02-08-2007 a la fecha. Expedido por Gustavo Delgado Garavito (11 años 8 meses de experiencia)	Maria Teresa Aguilar Ballesteros	Administradora de empresas			41 - 49	NO CUMPLE	La certificación expedida no coincide las fechas que tiene la HV, del folio 45				
Representación legal	Gustavo Delgado Garavito-Representante Legal	NIT. 800.75003-6											

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 010 de 2019

OBJETO DEL PROCESO

Contratar el servicio de agencia de viajes, para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el Patrimonio Autónomo FCP.

Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por UT NOVATOOURS - VISION TOURS 12 DE 2019 conformada por NOVATOOURS LTDA - NIT 800.003.442-8 Y VISION TOURS S.A.S - NIT 860.079.857-5

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
3.2.1.1. Estados Financieros Basicos a 31 de diciembre 2017, comparativos con el año 2016				
3.2.1.2. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal				
3.2.1.3. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal, cuando aplique				
3.2.1.4. Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal, cuando aplique				
Anexo No. 07 - CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES				

3.1.2.3. Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual al \$329.880.000			
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1.2			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%			
RAZÓN COBERTURA INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos por Intereses	igual o superior a 2			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	igual o superior a 5%			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo Total	igual o superior a 4%			

Calculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL		LIQUIDEZ	#¡DIV/0!
PASIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	#¡DIV/0!
ACTIVO CORRIENTE		CAPITAL DE TRABAJO	\$ -
PASIVO CORRIENTE		RAZÓN COBERTURA INTERESES	#¡DIV/0!
PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	#¡DIV/0!
UTILIDAD OPERACIONAL		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	#¡DIV/0!
GASTOS POR INTERESES			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de analisis preliminar de la Convocatoria Publica No. 010 de 2019, el proponente técnicamente es RECHAZADO.

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
 NICOLAS ADOLFO LEON ESPITIA
 Coordinación Técnica
 Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Reviso
 MIGUEL ANDRES RINCON BELTRAN
 Profesional - Coordinación Técnica
 Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 010 de 2019

OBJETO DEL PROCESO

Contratar el servicio de agencia de viajes, para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el Patrimonio Autónomo FCP.

Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por COLAEREO S.A.S - NIT 830.139.554-8

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

NO CUMPLE

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
3.2.1.1. Estados Financieros Basicos a 31 de diciembre 2017, comparativos con el año 2016		X	50-68	Las revelaciones a los estados financieros presentadas en folio No. 50 indican que corresponde a la vigencia 2018, las mismas deben corresponder a la vigencia 2017, conforme a lo establecido en el Analisis Preliminar.
3.2.1.2. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal		X	42-43	El dictamen remitido no cumple con lo establecido en el analisis preliminar el cual debe corresponder a los estados financieros a 31 de diciembre de 2017, debidamente fechado y firmado.
3.2.1.3. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal, cuando aplique		X	70	No se anexa certificado de vigencia de inscripción y antecedentes del revisor fiscal.
3.2.1.4. Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal, cuando aplique		X	69	No se anexa tarjeta profesional del revisor fiscal.
Anexo No. 07 - CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES		X	38	El anexo No. 7 debe ser diligenciado con la información financiera a 31 de Diciembre de 2017.

3.1.2.3. Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual al \$329.880.000	X		
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1.2		X	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%		X	
RAZÓN COBERTURA INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos por Intereses	Igual o superior a 2		X	Al no contar con el anexo No. 7 diligenciado con la informacion financiera a 2017 y no tener las revelaciones a los estados financieros de 2017 no se puede validar el valor por gastos de Intereses.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Igual o superior a 5%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo Total	Igual o superior a 4%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 5.853.225.383	LIQUIDEZ	1,13
PASIVO TOTAL	\$ 5.033.927.641	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	86%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 5.669.598.663	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 635.671.022
PASIVO CORRIENTE	\$ 5.033.927.641	RAZÓN COBERTURA INTERESES	#¡DIV/0!
PATRIMONIO	\$ 819.297.742	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	514%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 4.211.105.689	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	72%
GASTOS POR INTERESES			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de analisis preliminar de la Convocatoria Publica No. 010 de 2019, el proponente **NO CUMPLE** con los criterios de evaluacion financiera.

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
NICOLAS ADOLFO LEON ESPITIA
Coordinación Técnica
Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Reviso
MIGUEL ANDRES RINCON BELTRAN
Profesional - Coordinación Técnica
Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 010 de 2019

OBJETO DEL PROCESO

Contratar el servicio de agencia de viajes, para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el Patrimonio Autónomo FCP.

Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por FESTIVAL TOURS S.A.S - NIT 800.193.221-0

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
3.2.1.1. Estados Financieros Basicos a 31 de diciembre 2017, comparativos con el año 2016				
3.2.1.2. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal				
3.2.1.3. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal, cuando aplique				
3.2.1.4. Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal, cuando aplique				
Anexo No. 07 - CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES				

3.1.2.3. Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual al \$329.880.000			
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1.2			
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%			
RAZÓN COBERTURA INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos por Intereses	Igual o superior a 2			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Igual o superior a 5%			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo Total	Igual o superior a 4%			

Calculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL		LIQUIDEZ	#¡DIV/0!
PASIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	#¡DIV/0!
ACTIVO CORRIENTE		CAPITAL DE TRABAJO	\$ -
PASIVO CORRIENTE		RAZÓN COBERTURA INTERESES	#¡DIV/0!
PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	#¡DIV/0!
UTILIDAD OPERACIONAL		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	#¡DIV/0!
GASTOS POR INTERESES			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de analisis preliminar de la Convocatoria Publica No. 010 de 2019, el proponente técnicamente es RECHAZADO.

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
 NICOLAS ADOLFO LEON ESPITIA
 Coordinación Técnica
 Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Revisó
 MIGUEL ANDRES RINCON BELTRAN
 Profesional - Coordinación Técnica
 Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 010 de 2019

OBJETO DEL PROCESO

Contratar el servicio de agencia de viajes, para el suministro de tiquetes aéreos con cobertura nacional e internacional para el Patrimonio Autónomo FCP.

Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por SUBATOURS S.A.S - NIT 800.075.003-6

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

NO CUMPLE

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE				
	Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
3.2.1.1. Estados Financieros Basicos a 31 de diciembre 2017, comparativos con el año 2016			X	61-79	No se anexa Certificación a los Estados Financieros donde conste el cumplimiento del marco normativo contable aplicable.
3.2.1.2. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal			X	60	El dictamen remitido no cumple con lo establecido en el análisis preliminar el cual debe corresponder a los estados financieros a 31 de diciembre de 2017, debidamente fechado y firmado.
3.2.1.3. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal, cuando aplique			X	91	No se anexa certificado de vigencia de inscripción y antecedentes del revisor fiscal.
3.2.1.4. Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal, cuando aplique	X			90, 92	
Anexo No. 07 - CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES			X	80	El anexo remitido no corresponde al formato establecido en el Analisis Preliminar

3.1.2.3. Criterios Financieros Habilitantes CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente menos Pasivo corriente	Mayor ó igual al \$329.880.000	X		
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1.2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor ó igual al 70%	X		
RAZÓN COBERTURA INTERESES: Utilidad Operacional/Gastos por Intereses	Igual o superior a 2		X	Al no contar con el anexo No. 7 diligenciado, no se puede validar el valor por gastos de Intereses.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Igual o superior a 5%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo Total	Igual o superior a 4%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 22.074.819.418	LIQUIDEZ	3,2
PASIVO TOTAL	\$ 9.520.190.697	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	43%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 17.732.430.242	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 12.157.722.027
PASIVO CORRIENTE	\$ 5.574.708.215	RAZÓN COBERTURA INTERESES	#¡DIV/0!
PATRIMONIO	\$ 12.554.628.721	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	75%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 9.379.612.111	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	42%
GASTOS POR INTERESES			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de analisis preliminar de la Convocatoria Publica No. 010 de 2019, el proponente **NO CUMPLE** con los criterios de evaluacion financiera.

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
NICOLAS ADOLFO LEON ESPITIA
Coordinación Técnica
Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Revisó
MIGUEL ANDRES RINCON BELTRAN
Profesional - Coordinación Técnica
Patrimonio Autonomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP